I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

43 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la formalización del contrato de "Servicios de limpieza en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid".*

De conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
c) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

— http//www.camaradecuentasmadrid.org

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Servicios de limpieza en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
c) Medios de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea", "Boletín Oficial del Estado" y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
d) Fechas de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea" número DO/S S236, de 6 de diciembre de 2014.
— "Boletín Oficial del Estado" número 305, de 18 de diciembre de 2014.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
c) Criterios de adjudicación: Recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: Incluidas prórrogas: 342.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 204.000,00 euros (168.595,04 euros en concepto de principal, más 35.404,96 euros en concepto de IVA).

6. Formalización contrato:

a) Fecha de adjudicación: 18 de marzo de 2015.
b) Empresas presentadas: Diecinueve.
c) Fecha de formalización del contrato: 14 de abril de 2015.
d) Contratista: "Limcamar, Sociedad Limitada".
e) Importe adjudicación: 195.384,64 euros (161.474,90 euros en concepto de principal, más 33.909,73 euros en concepto de IVA).
f) Ventajas de la oferta adjudicataria:

— Precio ofertado.
— Mejoras en el cumplimiento de la prestación: Oferta de bolsa de horas extras.

BOCM-20150504-43

— Mejoras:

- Desratización, desinsectación y desinfección.
- Tintorería y limpieza de sillería y tapicería.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 16 de abril de 2015.—El Presidente, Arturo Canalda González.

(01/1.270/15)

BOCM-20150504-43